



El patriarcado está cantado

Raquel Sofía Amaya Arias

Doctoranda en Comunicación, Universidad Americana de Europa

EL PAÍS DE LA BELLEZA...

Lo normal para hablar de mi país, Colombia, sería iniciar con la exuberancia del verde que se derrama en cada centímetro de lo que parecería ser una fotografía y que han dado en llamar “paisaje”, acudir a los misterios del raudal del Jirijirimo en el Vaupés o dejarse tentar por los secretos del yagé reservados para los mamos y

los taitas indígenas de la selva profunda. Es seductor, sin duda, pero será en otro momento en el que acuda a esa belleza irracional que nos hace tan cercanos a lo salvaje, tan próximos a lo básico, tan partícipes del principio de las cosas, tan herederos de lo fundante. Mi naturaleza me hace desviarme del rigor esquemático y me ubica en el mar de lo ecléctico, por lo que me es permitido trasegar de las esmeraldas y las playas hasta los

femicidios y vulneración de los derechos que día tras día se cometen contra las mujeres en Colombia. Este tránsito lo hago de manera descarada, sin la menor vergüenza y desafiante. Por eso, hoy debo hablar del “poeta urbano” autor de “Las cuatro babys (Maluma, condecorado en Medellín como poeta urbano)”...y de otro “artista posmoderno” conocido como J Balvin con su canción “La Perra” —en la que orgullosamente exhibe a manera de mascota a mujeres afro encadenadas—, o del feminicida ídolo de multitudes Diomedes Díaz, compositor y cantante colombiano fallecido —y quien tuviera a bien drogar, violar, asesinar y desaparecer el cuerpo de una mujer— y cuya estatua dorada se levanta como monumento a la impunidad en Valledupar-Cesar y ante la cual el país se arrodilla en actitud de adoración, veneración y respeto por este honorable feminicida y en memoria de tan irreparable pérdida.

Destinos como Medellín o Cartagena han dado pie, con la anuencia de la sociedad, a los violadores y pedófilos que se encuentran con un paraíso en el que las niñas son vendidas para satisfacer a los extranjeros pervertidos. Las violencias contra las mujeres en Colombia van desde lo más burdo hasta lo simbólico.

Si Colombia pretende un cambio social real, necesita de la comunicación, aunque no toda la responsabilidad se le puede delegar a ella. Así, cobra todo el sentido la posibilidad de convertir

en conocimiento la experiencia de lo cotidiano y muestra que resulta vital que la teoría abandone su lugar privilegiado y se detenga en los coros que han negado la polifonía de la sociedad y se erigen solamente con la voz grave...de los hombres. Muy grave. Es evidente que el “realismo mágico” no es más que costumbrismo.

En el presente artículo, delinearé el contexto que viven las mujeres en Colombia; lo que implican las representaciones culturales, así como la necesidad de su reconfiguración; para terminar abordando la investigación doctoral que me urgió a generar nuevos contenidos semánticos para la música. Llevaré de la mano al lector con cada uno de los apartados en los que se ha dividido el texto.

Comienzo mencionando que, las violencias contra las mujeres en Colombia están desatadas y día tras día cobran la vida de miles de ellas. Las violencias contra las mujeres matan, humillan, duelen, controlan e impiden que las mujeres accedan a una ciudadanía real. El tema no podría ser más pertinente. Abordar este fenómeno reviste vital importancia, porque las violencias están afectando de manera directa a más del 50% de la población del país. Al saber que las mujeres en Colombia, no somos una minoría, sino una **MAYORÍA SUBREPRESENTADA**, es preciso emprender todas las acciones posibles para prevenir,

erradicar y sancionar las violencias contra las mujeres.

Tenemos inscritas en nuestros cuerpos las violencias que históricamente se han ejercido contra nosotras. Más de 1,500 mujeres al año son asesinadas por quien dice amarlas; más de 3,000 mujeres mueren al año por una enfermedad totalmente prevenible (cáncer de cuello uterino), porque sus parejas no permiten que se practiquen una citología; casi la mitad de las adolescentes que están embarazadas QUERÍAN estarlo, porque la ecuación mujer = mamá persiste; la mayoría de los casos de deserción escolar son de niñas; las violaciones a mujeres ocurren de manera “normal” en Colombia; la impunidad en los casos de inasistencia alimentaria supera el 90% (cometidos por los hombres); el 95% del trabajo doméstico es realizado por mujeres; las mujeres son víctimas de acoso en el trabajo; y, en otros casos, tan solo por el hecho de tener cuerpo de mujer, ellas ganan 85 centavos por cada peso que gana un hombre en el mismo cargo, con las mismas funciones y con idéntica o mejor preparación que ellos; la representación política de las mujeres en el congreso no supera el 15%, mientras el mundo habla de paridad.

Todo ello tiene un denominador común: UNA CULTURA PROFUNDAMENTE PATRIARCAL o machista, como se le conoce, y la cual se basa en la vulneración de los DERECHOS DE LAS

MUJERES a partir de un ejercicio hegemónico del poder por parte de los hombres. Muchas mujeres aún creen que deben ser sumisas y que su único camino es la maternidad, no conocen sus derechos, no tienen claro qué es la “violencia” (porque está naturalizada, hace parte de su vida cotidiana y se entiende como algo normal), no conocen la ruta para su denuncia, otras callan por el miedo, algunas permanecen atrapadas en relaciones violentas por “salvar el hogar” o porque “yo sé que él va a cambiar”. Es aquí en donde considero importante detenerme a analizar los contenidos de las canciones que circulan de manera impune en nuestra sociedad y se instalan en la cultura legitimando y normalizando las violencias contra las mujeres. Es como si se tratara de lo más natural, es como si las mujeres lleváramos en el ADN el gen de la sumisión.

Debo confesar que me resulta de lo más extraño, de lo más raro...por eso, cuando en las fiestas, tan comunes en mi país, veo a mis amigos e incluso a mí misma vibrar con las alegres notas de “te compro a tu novia”, no puedo evitar un suspiro al pensar en una sociedad que presiento tan lejana, tan distante, tan esquiva, una sociedad en la que la igualdad y la equidad son ajenas, mustias, perdidas en el realismo mágico...

¿ REALISMO MÁGICO?

Cada una de las mujeres violentadas es la justificación de estas líneas, porque estoy convencida de que el machismo está matando a miles de ellas y es necesario, urgente y pertinente empoderarnos para la exigibilidad de nuestros derechos.

Las mujeres colombianas representamos más del 52% de la población colombiana. Las mujeres cabeza de familia enfrentan mayor situación de pobreza que los hogares encabezados por un hombre, hecho que se potencia en las zonas rurales del país. Hoy día las mujeres colombianas tienen mayor tasa de desempleo, acentuada por los efectos de la pandemia y sus cuarentenas, en donde los casos de violencias y abuso sexual contra las mujeres y niñas se dispararon porque se vieron sometidas a convivir todo el tiempo con sus agresores.

Se puede concluir que no son los callejones oscuros los más peligrosos para las mujeres, lo son sus hogares.

Existe menor participación en cargos administrativos o ejecutivos y mínima participación en los cargos de máxima instancia de decisión (Congreso, altas cortes, etc.). Naciones Unidas habla de un planeta 50/50 para el 2030, pero de hecho, según algunos cálculos, no sería antes del 2186... Los estragos de la guerra han afectado diferencialmente a hombres y a mujeres en Colombia. En tiempos de guerra y en el mundo

entero, los cuerpos de las mujeres son botín de guerra, es decir que han sido violadas en proporciones inauditas.

Más de la mitad de las personas desplazadas por el conflicto armado fueron mujeres con sus hijos, hijas y ancianos. Desde hace varios años, hay centenares de feminicidios al año en Colombia (Ley 1761, llamada ley Rosa Elvira Cely, firmada en julio de 2015) y según el informe "Forensis 2011" del Instituto de Medicina Legal, cada dos días es asesinada una niña de entre 15 y 17 años; cada cuatro horas una niña de entre 0 y 4 años es víctima de un delito sexual; y cada dos horas una niña de entre 10 y 14 años es víctima de violencia intrafamiliar.

Las niñas destinan semanalmente 11 horas menos para jugar o estudiar porque las ocupan en trabajos del hogar, mientras que los niños destinan esas 11 horas al reposo, el descanso o el divertimento.

Los feminicidios empiezan con un grito. Hoy más que nunca es necesario promover los derechos de las mujeres como una ganancia para TODAS y TODOS, en el entendido de que coadyuvar a la erradicación de las violencias basadas en género, VBG, la discriminación de género y **la transformación de imaginarios y representaciones sociales es absolutamente URGENTE y BUENO PARA HOMBRES Y MUJERES**. Se trata de la búsqueda de la igualdad de derechos y oportunidades, tanto para hombres

como para mujeres. No es un intento por enfrentar, sino por enriquecer en la diferencia. Todo comienza en el lugar más peligroso de todos, en la institución más devaluada...la familia.

¿Y LA FAMILIA?

Tal vez hemos logrado avances en varios escenarios, no así en la familia. Es clarísimo que cuando una mujer está sola con sus hijos se le denomina “cabeza de familia”, lo que hace inferir que la presencia del hombre lo legitima como la “ cabeza de familia”. El lastre de lo doméstico no lo hemos superado. Las niñas y las mujeres continúan haciendo el trabajo que deberían hacer los niños y los hombres, el cual, dicho sea de paso, no es considerado como trabajo y por ende no es remunerado a pesar de representar el 20% del Producto Interno Bruto en Colombia. Se asume que las mujeres son las responsables de la crianza y cuidado de otros, por definición, ¡Por mandato divino!.

Las mujeres se asocian con la reproducción y se privilegia la maternidad para perpetuar la pobreza. Es adoración a la madre la que existe en mi país y luego se oyen las críticas por el embarazo en adolescentes, cuando desde antes de nacer se insiste a las niñas en que ser mamá es una obligación y no una opción. Incluso, les da estatus a las adolescentes, que pasan de la violencia de sus padres o

padrastros a la de un marido. Las políticas públicas se han diseñado en el proteccionismo en el que no despegan a las mujeres de los hijos, ej.: mujer y familia. Es como si trajéramos a la familia pegada a la espalda, es como si fuera parte de nosotras. Incluso, desde el trabajo, las mujeres están pendientes de los miembros de la familia. Somos las cuidadoras de otros porque sí. Eso es lo normal. Nadie se detiene en ello. En el mejor de los casos “él me colabora”, jamás “él cumple con sus obligaciones en el hogar”. Se entiende que tener “familia” es tener hijos y punto. Sin hijos no hay familia y los programas del Estado se encaminan a fortalecer esta lógica perversa. Las mujeres estamos entre dos fuegos y somos el botín de una guerra que no nos pertenece.

EN MEDIO DE LA GUERRA

Las lideresas de antes son las que más sienten los estragos de la guerra, que durante 50 años repitió con fuerza sobre ellas. Me refiero al conflicto armado que vivió y vive Colombia, en el que se enfrentaron el ejército y grupos al margen de la ley, insurrectos, pertenecientes a extremos tales como las guerrillas y los paramilitares. Esta guerra ubicaba en medio del fuego a la población civil, muchos de ellos campesinos. Se naturalizó por ejemplo el que las mujeres fueran violadas para agredir con eso la honra, no de las mujeres, sino de su marido o padre, como si el honor fuera

exclusivo de los hombres. El reclutamiento de niñas como esclavas sexuales, con la consabida impunidad aliada con el silencio de esta práctica sistemática, terminaron por legitimarla. ¿Como para qué denunciar?. Da pena invitar a las mujeres a denunciar cuando, según un estudio de Oxfam, ¡el nivel de impunidad es del 98%! Total, para los violadores y la sociedad estos no son delitos graves, tal como lo demuestra el proceso de justicia y paz, en el que los de paramilitares desmovilizados, solamente 96 reportaron la violencia sexual, en un universo de 39,546 actos confesados. Aquí es importante ver que los violadores, cuando son juzgados, suelen acudir al argumento de: “cuando era niño me violaron y por eso soy violador”. Lo curioso aquí es que las mujeres violadas no se convierten en violadoras. Raro, ¿verdad?.

El impacto del conflicto armado sobre las mujeres ha sido muy fuerte e invisibilizado, por lo que se hace urgente incorporar el enfoque de género en los procesos de búsqueda de la verdad y de rendición de cuentas. Sería interesante que las mujeres pudieran participar en la toma de decisiones referidas a las reparaciones para las mujeres víctimas de las violaciones a sus derechos humanos.

Es preciso reconocer que, por lo menos ahora, se habla del tema y eso abre el camino para reconocer y reparar el daño y el impacto

negativo que la guerra ha tenido sobre los cuerpos y las vidas de las mujeres en Colombia. También es justo reconocer que hace poco se aprobó una ley que consagra que los actos de violencia sexual, que fueron cometidos en el conflicto armado, pueden tipificarse como crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y actos de genocidio y hace que la violencia sexual sea imprescriptible.

También contempla esta ley que se incluya información detallada sobre los casos de violencia sexual en el Sistema de Registro Unificado de Casos de Violencia contra la Mujer. Igualmente, identifica otras formas de violencia sexual, aparte de “acceso carnal violento” (violación sexual), tales como la esclavitud sexual, la esterilización forzada, el embarazo forzado, la desnudez forzada y la trata de personas, entre otras.

Esto es bueno para el país, porque reconoce otros tipos de violencia sexual como prostitución forzada y aborto forzado, e insta a afrontar las brechas que existen en lo que tiene que ver con la inclusión de una perspectiva de género en procesos de rendición de cuentas, como por ejemplo medidas de protección, asistencia médica y psicosocial, mecanismos de monitoreo, y coordinación institucional.

Cuando de pensar en colectivo se trata, no hay opción, es inevitable dar paso al performance, a la representación...

En el teatro, representar es sustituir, aparentar, ubicar algo en el lugar de otra cosa.

Al “representar” se genera una relación entre el sujeto (individual o grupal) con un objeto determinado. Es volver a presentar, lo que le llena de subjetividad. Se trata de un acto mental, del pensamiento que “restituye” o mejor “sustituye” de manera simbólica algo que no está y que permite acercarse a ello que resulta tan lejano. Lo importante es saber que la representación lleva en sí misma un significado inherente a ella.

Las representaciones sociales son la impronta social, el pensamiento común, el conocimiento específico de la sociedad, que se traduce en procesos caracterizados socialmente. Son las modalidades del pensamiento práctico para entender el contexto social. Son, en consecuencia, una forma de pensamiento social. En 1961 Serge Moscovici retoma a Emile Durkheim. que ya hablaba de las “representaciones colectivas”. Al ser sociales, las representaciones están inundadas de la creatividad de las personas, del grupo poblacional del que hace parte, de lo permitido y lo negado de su mundo.

Las representaciones sociales están fuertemente ancladas en las sociedades y pretender cambiarlas toma como mínimo 10 años. Es de anotar que al hablar de colectivos, las representaciones sociales detentan

velocidades diferentes de acuerdo con cada grupo social.

Si aquí se trata de representar, que no de imaginar, aquello que consideramos como lo instituido en nuestras mentes...

Me atrevería a decir que los imaginarios no son tan fijos como las representaciones sociales. Se trata también de representaciones sociales, pero constituidas como instituciones (el Estado, Dios, la Familia) de una sociedad. Suelen referirse a la forma de ver el mundo, al lugar que ocupan las cosas y los hechos en la mente, a una suerte de conciencia colectiva, incluso a una ideología. Los imaginarios son ideas que dependen de sí mismas para referenciarse.

Ahora bien, si nada es tan fijo y la muerte de los meta relatos es un hecho, bienvenida sea la oportunidad para transformar los paradigmas y los sintagmas...bienvenida sea la posibilidad de resignificar, de “volver a significar” y darle un nuevo significado a algo en el entendido de que el significado es el contenido mental que le damos a un signo lingüístico. Es la idea con la que se asocia algo (significante) y a lo que representa. Está el significado de los diccionarios en los que, de manera objetiva, se DENOTA de manera universal, ej: héroe, heroína. La aventura comienza en lo que CONNOTA el significado y que tiene que ver con lo subjetivo y depende de las personas y grupos (valor emotivo o mental, por ejemplo: el tener carro). Hablamos de la posibilidad de la polisemia,

que permite la hermenéutica del signo. Entonces, resignificar es encontrar sentidos nuevos.

Y, todo ello, está atravesado por el lenguaje como un sistema conformado por códigos y signos mediante el cual se comunican las personas. Se trata de las “señales” con las cuales entendemos algo y/o transmitimos un mensaje. El lenguaje también es simbólico e incluye las experiencias, lo que sentimos, lo que vivimos, nuestras realidades, lo cotidiano, etc. Justamente por eso y porque conforma constructos atravesados por prejuicios, creencias, estereotipos y valores, **el lenguaje expresa las desigualdades entre las personas.**

En sociedades patriarcales, como la nuestra, el lenguaje utiliza como genérico lo masculino y heterosexual, contribuyendo significativamente a la exclusión y desconocimiento de otros grupos poblacionales, que también forman parte de la sociedad y detentan los mismos derechos.

La exclusión se hace evidente en el lenguaje con los tratamientos diferenciados, las expresiones denigrantes con las que suele referirse a las personas con discapacidad, a las personas LGBTI y a las mujeres, en las designaciones de los cargos, en la forma de dirigirse a las personas, en las figuras de subordinación o dependencia, que van desde los materiales educativos con los que

aprendemos a leer, hasta las leyes, ciencia e historia, entre otras.

El lenguaje está condicionado por el tiempo y el espacio en el que tiene lugar, lo que lo hace tan mutante y dinámico como las sociedades mismas.

Es preciso, entonces, entender que la humanidad está compuesta por PERSONAS: hombres y mujeres, biológicas(os) y/o construidas (os), por lo que es total y absolutamente necesario nombrarles de manera correcta.

Una sociedad, que pretenda a sí misma llamarse “democrática”, debe contar con un lenguaje incluyente, en el que se visibilicen todas las personas sin discriminación alguna, por lo que existen toda serie de posibilidades por explorar en cuanto al uso incluyente del lenguaje.

Es preciso tener en cuenta que el lenguaje con sus palabras, conceptos y expresiones, responde a un sistema y a una ideología dominantes en la que, por ejemplo, el patriarcado marca la pauta y construye definiciones sociales como parte importantísima de los imaginarios simbólicos, las cuales van desde lo más elemental (proverbios, prejuicios), hasta los constructos que tienen que ver con la ciencia.

Es decir, las definiciones sociales son elaboradas en sociedades en las que existen relaciones de poder. Es claro que, **quien**

detenta el poder, es quien tiene la palabra, por ello una sociedad homofóbica, por ejemplo, se compadece con un lenguaje sexista y homofóbico.

Así las cosas, las prácticas sociales como el lenguaje, se configuran como un “campo de batalla”, que deja ver las luchas de minorías y/o grupos poblacionales subordinados por la hegemonía y el control de lo simbólico. Es mediante las expresiones y usos del lenguaje, que se identifican las relaciones de poder. Como ejemplo pueden citarse expresiones de discriminación étnica que relacionan lo “negro” con lo negativo: “*tiene un futuro negro*”, “*trabajando como negro para ganar como blanco*”, etc.

También se envía un mensaje de subordinación de las mujeres en los distintos espacios de importancia de la vida social, y del varón como unidad de medida de lo humano, cuando se excluye a las mujeres al referirse a grupos o colectivos en los que están hombres y mujeres. Por eso, las sociedades patriarcales nombran lo humano siempre en masculino.

No es gratuito que a las mujeres se nos delegue solamente lo emocional y sentimental, mientras que los hombres se encargan de lo racional. Esto se encuentra en expresiones como “*la intuición femenina*”, con la cual es muy difícil hacer investigación, ciencia, política, trabajos de informática, tecnología, etc.

Nada en el lenguaje es inocuo, porque está demostrada la relación entre lenguaje y poder. Es en este escenario en el que se busca modificar las mentalidades, imaginarios y/o representaciones sociales, por lo que justamente el lenguaje incluyente es el lugar en el que se configuran las relaciones con las otras personas, al reconocerlas como sujetas (os) de derechos e iguales ante la ley y la sociedad.

Todo tiene su lenguaje. Los golpes se ven y la violencia simbólica se guardan en el alma...

Realmente prefiero las violencias de frente, porque son más fáciles de identificar y porque su puesta en escena suele ser burda y vulgar, lo cual produce un efecto bumerang. Tal es el caso de “La perra” de J. Balvin. (EFE, 2017)

El meollo de mi preocupación se encuentra en que las violencias simbólicas son más fáciles de asumir como “normales”, y eso hace que se naturalicen e inserten en la cotidianidad de manera impune, porque aparecen como mensajes inocuos cuando en realidad engendran la más descarnada violencia, especialmente contra las mujeres.

Ya lo decía Antonio Gramsci cuando hablaba de la hegemonía cultural y quien acuñaría el término sería Pierre Bourdieu para referirse a la relación en la que un dominador ejerce violencia en contra de los dominados, sin que medie lo físico. Es indirecta y los dominados no identifican con claridad la violencia en su

contra, por lo que, según Bourdieu, llegan a ser cómplices de la dominación a la que son sometidos.

Este tipo de violencia se reproduce fácilmente en sistemas patriarcales y son un constructo cultural que normalmente perpetúa los estereotipos como verdades absolutas que nadie se detiene a cuestionar, como por ejemplo el tradicional “las mujeres son brutas para manejar”. Son el poder hegemónico en el contexto de esquemas asimétricos de poder. Tienen la capacidad de reforzar los roles de género, de etnia, clase social, sociales, status, etc. Pueden aparecer uno, varios o todos los roles nombrados.

Las violencias simbólicas son subrepticias, ocultas, calladitas, invisibles, rastreras, camufladas, escondidas. Traigo a colación el texto de Foucault *El sujeto y el poder* (1988), con la intención de promover que lo invisible se haga visible. En el caso concreto de las mujeres, las violencias simbólicas se encargan de normalizar las diferencias con los hombres. Interviene Bourdieu para recordarnos que los hábitos no son más que la naturalización de comportamientos y valores específicos y que cuando las violencias simbólicas afectan el cuerpo (de las mujeres en este caso) es porque las relaciones simbólicas se han incorporado en la cotidianidad de los sujetos.

Hasta las personas sometidas son incapaces de cuestionar las relaciones arbitrarias y

desiguales de poder que suponen las violencias simbólicas. Esto es muy grave, porque el constructo social determina, en este caso, el marco en el que es viable pensar, por ejemplo. Y los marcos tienen límites.

Foucault insiste en que los dominados, o mejor las dominadas, contribuimos a establecer el poder simbólico y por ende somos sus colaboradoras. Sin nosotras, tendrían que dominarse entre ellos. Parafraseando a Foucault (1988), la resistencia debe existir en una relación de poder o al menos la intención de respuesta al poder.

Pero no pensemos que las violencias simbólicas no tienen efecto en la realidad. Una de las características de la violencia simbólica es que suele circular en novelas, video juegos, la web, las canciones, la publicidad, el humor, los dichos populares, etc.

¡Obvio! Es ahí en donde se reproducen y comunican relaciones desiguales de poder, discriminación, desigualdad y dominación, sometiendo a la mujer en la sociedad. Es en las canciones, telenovelas, chistes, dichos populares, comerciales de televisión y web en donde se ensañan contra las mujeres.

Se requiere entonces de pedagogía para la recepción de medios, con lo cual se llegue al empoderamiento, así como de manuales que aseguren la erradicación de estos mensajes a través de imágenes, audios y textos en contra de las mujeres. Sugiero también un trabajo con

los autores y creativos porque estos “ingenuos” mensajes contribuyen de manera ostensible a las violencias reales contra mujeres y niñas.

MÚSICA Y REPRESENTACIONES FEMENINAS EN COLOMBIA

El Ministerio del Interior de Colombia cuenta con la Dirección Nacional de Derechos de Autor, organismo del Estado que contempla la estructura jurídica de una Unidad Administrativa Especial, y es el órgano institucional que lidera el diseño, la dirección, la administración y la ejecución de las políticas gubernamentales en materia de derecho de autor. En tal calidad cuenta con el llamado institucional de fortalecer la debida y adecuada protección de los diversos titulares del derecho de autor y los derechos conexos, contribuyendo a la formación, desarrollo y sustentación de una cultura nacional de respeto por los derechos de los diversos autores y titulares de las obras literarias y artísticas.

Bajo todo este contexto en Colombia, en el año 2020, surgió la iniciativa y la propuesta en el Congreso de la República para crear una ley que multe a quienes pongan “música ofensiva” en sitios públicos. La iniciativa buscaría la restricción de la escucha de canciones, cuya letra atente contra la dignidad de las mujeres o incite a los niños a las drogas. Pero era de esperarse que allí quedaría el tema, porque el triunfalismo de contenidos comerciales y

denigrantes tenían que aflorar y ganar más terreno, dejando de lado los valores que deberían preservarse en una sociedad.

El proyecto estaba integrado por cinco artículos que buscaban dar garantías en la formación de la sociedad, con el buen manejo de las expresiones culturales. Se restringiría en los espacios públicos cualquier canción que motivara a la violencia contra la mujer, los niños o el consumo de drogas y comportamientos contrarios a la sana convivencia. En la justificación del proyecto se asociaba este tipo de letras en la música con la promoción de la violencia, por lo que sostiene que, con la norma no solo se buscaba “evidenciar la problemática de la violencia de género y contra la niñez en la música [sino que pretendía] impedir la masificación de este tipo de violencia a través de los lugares públicos o de fácil acceso para la comunidad”

El énfasis para la construcción de una sociedad mejor recae en productos culturales como la música, lo que de hecho es una justificación, pero también la motivación para el cambio social. La música, y todos los elementos que engloba, siempre han sido un componente determinante para la formación cultural, e influyen en las conductas y emociones que reflejan los seres humanos.

Tras una contextualización de lo que sucede en Colombia, es mi intención hablar de las *Representaciones de las mujeres en los relatos*

literarios y visuales de la música popular en Colombia, pues ha sido el tema de la investigación doctoral que he realizado y de la cual haré un recuento en las siguientes líneas. Para ello es necesario comprender qué tipo de significación maneja la música popular en Colombia. Se aborda el análisis de dos sistemas de signos: el primero son las letras de las canciones, que es el lenguaje verbal artístico; y el segundo son los videos, en los cuales se complementa lo planteado en las letras, donde las imágenes, en sí mismas, tienen gran riqueza a nivel de significados.

Se hace énfasis en la revisión de los relatos y las representaciones de las mujeres en las canciones de la música popular, que expresa y socializa, en muchos casos, contenidos de violencia de género, textos patriarcales y/o machismo, los cuales, algunos estudiosos mencionarían, son como los reflejos de la sociedad actual y de las relaciones interpersonales que develan el caos social de la actualidad.

En el marco conceptual de la investigación fueron esbozados conceptos que integran definiciones de teorías de género, comunicación musical, educomunicación, resignificación, entre otros, los cuales construyen el piso de estudio para que la academia vuelva sus ojos sobre la praxis, sobre las realidades de la gente, porque tiene mucho que aprender de las vivencias sociales que

redundan en la música, como elemento esencial de la vida de las personas y los submundos que se mueven en ésta. ¿Por qué deben existir relatos peyorativos de la mujer en el texto de las canciones de la música popular? ¿Son realidades sociales las que se muestran en los relatos musicales? Esta es una invitación a cambiar esquemas narrativos musicales; es hora de apostarle a que es factible hacer una resignificación de carácter socio-cultural y, evidentemente, de comportamiento, tanto en los creadores y productores, como en los receptores de la música popular en Colombia y en el mundo; es fundamental mostrar la importancia de la comunicación en la construcción de una sociedad más justa para todos, concretamente con la elaboración integral de un componente de comunicación, tipificado como una canción popular.

Es necesario mirar las representaciones que sobre las mujeres existen en la música popular, desde la semiología del texto y la imagen. No se puede negar que para los latinoamericanos es imposible oír la música sin sentir un cosquilleo y una necesidad que invade todo el cuerpo y le lanza a bailar y punto, pero creo firmemente que es posible crear un relato con una resignificación sociocultural y de comportamiento para el receptor de la música popular y que es viable identificar patrones de las representaciones de las mujeres en los lenguajes (líricas) de la música popular en

Colombia, así como propuestas nuevas que muestren la resignificación de los contenidos textuales de las representaciones de las mujeres en la música popular en Colombia.

Dado lo anterior, la investigación realizada, me llevó a generar una propuesta de contenidos textuales de música popular (lo cual fue todo un reto), que permita generar un espacio que resignifique las representaciones de las mujeres en ella y convoque a la transformación de prácticas, actitudes y comportamientos.

Así las cosas, la elaboración de una canción que se compadezca con los géneros y ritmos más aceptados en Colombia, con contenidos nuevos, ha abierto posibilidades para circular imaginarios modificados que den vía libre a la transformación cultural y se ha convertido en el desencadenante de un proceso de movilización social en el que se posicionan representaciones sociales distintas en torno a los roles de las mujeres.

Este ha sido un trabajo en el que se han ido sumando las comunidades más vulnerables del país, desde organizaciones de base, hasta la institucionalidad más fuerte del país.

Se integró el desarrollo un proceso investigativo de carácter cualitativo, el cual se fundamentó en un marco de interpretación semiótico, sustentado en teorías de género y la intertextualidad. El plan de trabajo investigativo comprendió etapas como:

1. Revisión de autores desde la semiótica, teorías de género y ciencias sociales.

2. Creación del texto de la canción de música popular

3. Selección del ritmo, validación, reconstrucción y co-creación del texto de la canción de música popular.

4. Preproducción, producción, postproducción y masterización de la canción.

5. Identificación de *stakeholders* y aliados estratégicos que se vinculen y socialicen tanto la canción (audio). Ej: Entidades del estado que socialicen la canción dentro de las comunidades.

6. Socialización de la canción (audio)
En este punto, levanto la cabeza con orgullo y esgrimo los resultados del trabajo, dentro de los cuales destaco la vinculación de la Alcaldía Mayor de Bogotá y de la Academia al proceso, así como de los colectivos y organizaciones de base, lo que permitió socializar el producto (canción) “Un machista menos”, entre comunidades vulnerables de manera amplia.

CONCLUSIONES DESTACADAS

La música popular es un reflejo de las costumbres de la sociedad actual, proyectando entre estas la violencia de género. Muchas canciones populares contienen representaciones textuales y visuales, como lo demostró la investigación, que promueven la violencia o presentan a las mujeres de forma

sexista y objetivada. Es importante movilizar a la sociedad a resignificar este tipo de problema, erradicándolo en todas sus formas.

La música, a lo largo de la historia, ha sido considerada una forma de expresión artística y medio potente de comunicación entre las personas, que moviliza comportamientos a seguir en la sociedad. Es por ello, el fundamento de la preocupación existente respecto a las manifestaciones generadas en las letras de canciones populares por presentar a las mujeres como objetos sexuales, y, en algunos casos, promover la violencia de género. Las mujeres en la música popular son presentadas como objetos sexuales, sin tener en cuenta sus sentimientos o su dignidad. Los artistas a menudo describen a las mujeres como trofeos o premios a ganar, o como objetos desechables que pueden ser utilizados y luego olvidados, lo que puede motivar a que la sociedad normalice este tipo de violencia hacia las mujeres, y puede incluso hacer que algunas personas creen que ésta es una forma aceptable de tratarlas.

Algunos artistas, con sus composiciones, pueden tender a describir la violencia como algo romántico y deseable, lo que puede conllevar a que las personas creen que este tipo de comportamientos es una forma aceptable de expresar amor o afecto. Sin embargo, la violencia de género es una forma de abuso y control que nunca debe ser aceptada.

Es fundamental que la sociedad tome medidas para erradicar la violencia de género en todas sus formas, incluyendo la música popular. Cada músico y artista de esta industria deben ser conscientes de su responsabilidad social y asegurarse de que sus letras no promuevan la violencia o la discriminación hacia las mujeres. La violencia de género es un problema que aún persiste en Colombia, y en muchas partes del mundo, y la música popular puede contribuir a perpetuar esta problemática. Es necesario que la sociedad tome medidas para erradicar la violencia en todas sus formas, incluyendo la música popular. Los artistas deben ser conscientes de su responsabilidad social y asegurarse de que sus letras no promuevan la violencia o la discriminación hacia las mujeres. Por ahora, la guerra en mi país continúa pero, seguimos bailando....

REFERENCIAS

- Agencia EFE. (2017). “El machismo en la música, más allá de ‘Despacito’, ‘Gasolina’ o Maluma”.
<https://www.efe.com/efe/america/cultura/el-machismo-en-la-musica-mas-alladedespacito-gasolina-o-maluma/20000009-3349810>
- Thomas, F. (1995). *Mujeres, violencias y cultura patriarcal*. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Foucault, M. "El sujeto y el poder" en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 50, No. 3. (Jul. - Sep., 1988), pp. 3-20.
<https://perio.unlp.edu.ar/catedras/cdac/wp-content/uploads/sites/96/2020/03/T-FOUCAULT-El-sujeto-y-el-poder.pdf>